



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

PROTOCOLO SANITARIO 2020-21

ACTUALIZADO A FECHA: 24/09/2020

FEDERACIÓN DE: BÉISBOL Y SÓFTBOL

DEPORTE: BÉISBOL Y SÓFTBOL





Es responsabilidad única y exclusiva de cada uno de los miembros de la Delegación y de los clubes de los que formen parte el cumplir con los requisitos fijados por las autoridades autonómicas y/o locales y comunicar a la delegación respectiva cualquier incidencia al respecto.

De tal forma que ofrecemos una serie de estándares generales recomendados/obligatorios que ayudarán a mitigar el riesgo de infecciones por COVID-19:

- 1. La siguiente lista de recomendaciones y directrices ayudará a mitigar el riesgo de infecciones por COVID-19; no pueden eliminarlo por completo. Esta lista y directrices están basadas y adaptadas en lo comunicado por la WBSC en 2020, la OMS y el CSD.
 - Establecimiento de normas de higiene:
 - Lavarse las manos con frecuencia durante al menos veinte (20) segundos
 - Evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos
 - Utilizar material de higiene desechable
 - > Dispositivos de prevención:
 - Uso de mascarillas personales para todo el personal del evento
 - > Equipamiento:
 - Evitar compartir dispositivos personales
 - Evitar dejar ropa/equipamiento personal en lugares comunes
 - Evitar compartir equipamiento de competición
 - Proporcionar botellas de agua personalizadas o vasos desechables.
 En ninguna circunstancia deberán ser compartidos





Comunicaciones:

- Exhibir letreros para informar a los espectadores y al personal del evento sobre las formas de prevenir la infección y transmitir el virus a otros
- 2. Además de los estándares generales recomendados anteriormente, a continuación se enumeran otras recomendaciones específicas para los participantes del evento:
 - Se recomienda altamente realizar controles de salud previos al viaje y previos al evento para todos los participantes para garantizar la exclusión de aquellos con riesgos adicionales potenciales
 - Todas las personas deberán verificar de forma proactiva y regular su estado de salud
 - Si se sintiera enfermo o inseguro sobre los síntomas, el participante no debería asistir a la sede. Debería ponerse en contacto con el personal correspondiente
 - Mantener la distancia física de seguridad
 - > Evitar estrechar las manos, golpes de puño o abrazos
 - > Evitar ducharse en las instalaciones del club
 - Utilizar medios de transporte individuales cuando sea posible. Si se organizar un viaje compartido, mantener mínimo un asiento vacío entre dos personas
 - Llegar a la sede cambiado, evitando utilizar los vestidores cuando sea posible





juego. Esta desinfección será responsabilidad de la persona que designe el DCP. Y deberá ser la misma persona durante todo el partido

• Las bases deberían ser limpiadas cada media entrada

> Finalización del partido

- Los equipos deberán abandonar el campo por diferentes puertas
- En caso de tener que salir por la misma puerta, el equipo visitante será el primero en hacerlo, no teniendo este que demorar la salida

> Árbitros del torneo

- Deberían evitar cualquier tipo de apretón de manos/golpes de puño entre ellos o al interactuar con los representantes del equipo
- Deben llevar mascarilla mientras estén en la sede
- Si tocan la pelota, se recomienda el uso de gel desinfectante al acabar la entrada
- El árbitro de Home plate debe evitar entrar en contacto con el receptor

RESUMEN DEL PROTOCOLO D	E PARTIDOS DE BÉISBOL Y SÓFBOL
VALORACIÓN DEL RIESGO	Conocimiento y aceptación del riesgo COVID-19 por los participantes en la competición. Liberación de responsabilidad.
MEDIOS DE TRANSPORTE	Supuestos seguros. Dependiendo de las directivas reguladoras de cada momento. Respetando la relativa desinfección del vehículo
	especialmente prestando atención a los vehículos privados. Uso de mascarillas quirúrgicas a bordo.
INSTALACIONES	Existencia de desinfectantes colocados tanto fuera como





PROTECCIÓN INDIVIDUAL	para bateadores. Los elementos de protección personal
	no podrán ser entregados al personal del equipo al llegar
	a base (deben seguir puestos hasta que el jugador salga
	del terreno).
GESTIÓN DE LA BOLA	La preparación de las bolas deberá ser realizada por una
	persona designada con guantes de goma protectores.
	No se podrá humedecer la mano con saliva para lanzar.
	La bola de juego deberá ser retirada y desinfectada con
	frecuencia.
	Las personas encargadas de la limpieza de las bolas
	deberán utilizar guantes protectores y aplicar
	desinfectante de manos.
REUNIONES DE EQUIPO	Las reuniones de equipo, incluidas las visitas al lanzador,
	sustituciones, etc, deberán realizarse manteniendo una
	distancia mínima de un metro.
	El técnico deberá estar con la mascarilla manteniendo la
	distancia permitida.
TÉCNICOS	Obligatoriedad del uso de mascarillas.
	Los entrenadores de base siempre estarán dentro del
	cajón.
	Para el contacto con los árbitros, siempre distancia
	mínima de 1,5 metros.
ÁRBITROS	Espacio exclusivo y un acceso rápido y fácil desde el
	campo para saneamiento e hidratación con botellas
	personales.
	Recomendación del uso de mascarillas en periodos de
	pausa cuando se entra en contacto con otros
	participantes.
EL CLUB	Responsabilidad de control para el cumplimiento de las
	normas de seguridad aquí indicadas, tanto fuera como
	dentro del campo.
DIRECTIVOS	Tienen la tarea de coordinar para que todo tenga lugar
	de acuerdo con las reglas de comportamiento indicadas.
	1





DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PARTICPANTE

Yo, Sr./Sra	, mayor de edad y con DNI
, en nombre p	propio o como madre/padre/tutor/a legal del menor
	., con licencia federada número emitida por la Dirección
General de Deportes de Arago	ón comparezco y manifiesto como mejor proceda.

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1- Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte de béisbol y sófbol, tanto en los entrenamiento como en los encuentros, implica un riesgo de contagio de COVID-19, del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder representar reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un jugador que hubiere participado en el encuentro.
- 2- Que yo como jugador, o que el menor de 18 años al que represento como madre/padre/tutor/a legal, no presento o no presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS-CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 °C, tos, malestar, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor muscular, vómitos o diarrea) o cualquier otro síntoma típico de infecciones.
- 3- Que no he/ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 4- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19.
- 5- Que me comprometo a informar al club y a la Delegación de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Delegación de Aragón de Béisbol y Sófbol pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente medico y de prevención.





CERTIFICADO DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO

Sr./Sra, mayor de edad y con
DNI, en calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del
club
CERTIFICO
1- Que ningún participante del equipo del cual soy DCP presenta sintomatología compatible
con el COVID-19.
2- Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona
o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días
inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes
del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y
de seguridad de la COVID-19 y que se ha informado de la exclusión del partido y de la
instalación deportiva para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de la normas del COVID-19
especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas
implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia
una sanción de exclusión de la competición.
5- Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los
efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de
positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con
ocasión del encuentro.
Igualmente estoy informado de las medidas específicas anunciadas. Y entiendo que el
cumplimento de las normas antes citadas es responsabilidad individual de cada uno de los
participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad
alguna por parte de la Delegación de Aragón de Béisbol y Sófbol de los contagios que con
ocasión de la disputa del partido se pudieran producir.
Y que para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado en, el
de de 202

FIRMO